

PLAN DE IGUALDAD CRA VERO- ALCANADRE



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN EL CENTRO ESCOLAR.	4
1.1. Elaboración Plan de Igualdad	4
1.2 Características del centro escolar	4
1.2.1 Emplazamiento.....	4
1.2.2. Enseñanzas y organización	5
1.3 Análisis de datos y resultados de Igualdad en el centro escolar.....	5
1.3.1 Resultados cuestionarios alumnado	6
1.3.2 Resultados cuestionarios familias	8
1.3.3 Resultados cuestionarios profesorado	10
1.3.4 Observaciones de los cuestionarios.....	12
• ALUMNADO:	12
• FAMILIAS:	12
• PROFESORADO:.....	13
2. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	13
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	15
4. OBJETIVOS.	17
4.1 A NIVEL GENERAL.....	17
4.2 A NIVEL DE CENTRO	17
4.3. A NIVEL DE AULA	18
4.4 NIVEL DE ALUMNADO	18
5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO.	19
6. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	20
7. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.	20
8. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	22

INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad de género de este centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. Las actuaciones del plan quedarán integradas en las unidades didácticas que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y, también, se tendrá en cuenta en el resto de actividades del aprendizaje.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos, se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a ésta de sentido moral. Proponemos una educación en valores que prevenga la desigualdad y la no violencia de género.

Resulta necesario favorecer el valor de la igualdad entre el alumnado, para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa. El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños en una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes relacionados con la igualdad de género.

Ante el problema de la violencia de género, se debe realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas. Hay que ejecutar actuaciones asiduas, no aisladas, que modifiquen las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.

La igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y por ende la violencia.

Desarrollar adecuadamente este Plan de Igualdad es un trabajo de toda la Comunidad educativa y entre todos/as unidos/as debemos hacer todo lo posible, para que estos niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

1. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN EL CENTRO ESCOLAR.

1.1. Elaboración Plan de Igualdad

Este Plan de Igualdad se comienza a elaborar en el curso 18-19, se continúa en el 19-20, pero dada la situación sanitaria que obligó a la suspensión de las clases se pospuso su finalización al curso 20-21.

Para la elaboración se han tenido en cuenta:

[LEY 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.](#)

[LEY 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

[Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

[Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas](#)

1.2 Características del centro escolar

1.2.1 Emplazamiento

Provincia: Huesca

Comarca: Somontano de Barbastro

Sede Colegio: Adahuesca

Dirección: Avda. Santiago Foncillas s/n 22147, Adahuesca (Huesca)

Teléfono: 974318297

SEDE ADAHUESCA Email: craadahuesca@educa.aragon.es

Como el propio nombre del Centro indica, el ámbito de influencia del C.R.A. Vero-Alcanadre se vertebraba en torno a los ejes de los ríos Vero y Alcanadre. Es una zona perteneciente al noroeste del Somontano de Barbastro.

Posee, la zona del CRA Vero-Alcanadre, unas peculiaridades que la dotan de una identidad propia, a pesar de las características específicas de cada localidad. Entre ellas se podría citar el tipo de actividad económica (agricultura y ganadería), la potencialidad turística, la riqueza paisajística, etc.

1.2.2. Enseñanzas y organización

El C.R.A. Vero-Alcanadre es un centro de titularidad pública en el que se imparte:

Enseñanzas:

😊 Educación infantil (2º Ciclo)

😊 Educación primaria (De 1º a 6º)

- En la actualidad (abril de 2021) el centro cuenta con aulas en las siguientes localidades: Abiego, Adahuesca, Alquézar, Azara, Bierge, Pozán de Vero y Salas Altas.
- La matrícula oscila alrededor de los ciento cuarenta niños y niñas.
- La distribución de este alumnado no es homogénea y sufre variaciones que modifican de forma significativa la composición del C.R.A. Hay unidades de solo infantil y otras de Primaria, pero también hay unidades mixtas en su composición, albergando en un mismo grupo alumnado de infantil y de primaria.
- El profesorado que atiende este Centro está formado por maestros y maestras tutores/as en cada unidad y maestros/as itinerantes que se desplazan por las localidades para impartir distintas áreas. El número que forma la plantilla sufre modificaciones cada curso, dependiendo de las unidades previstas.

1.3 Análisis de datos y resultados de Igualdad en el centro escolar

El objeto del siguiente apartado es informar desde un enfoque cuantitativo y cualitativo del diagnóstico en Igualdad en el centro escolar. Los datos y resultados de análisis servirán de partida para marcar las líneas y medidas de actuación del Plan de Igualdad del Colegio Rural Agrupado Vero-Alcanadre.

La población de estudio está formada por todos los sectores de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, Claustro de profesorado, Consejo Escolar y Alumnado.



Figura1. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en el Equipo Directivo durante el curso 18/19.

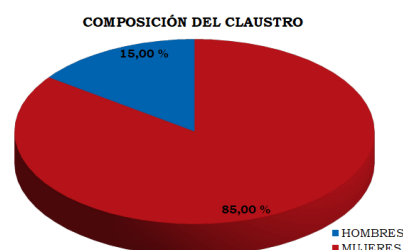


Figura 2. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en el Claustro de Profesores durante el curso 18/19.

Figura 3. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en el Consejo Escolar durante el curso 18/19.

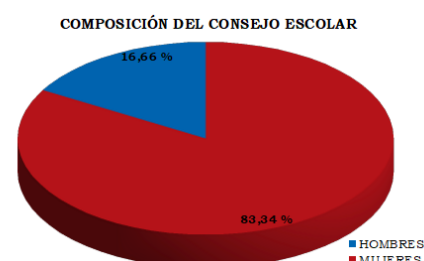


Figura 4. Comparativa de tasas: presencia de alumnos y alumnas en el CRA Vero-Alcanadre durante el curso 18/19.

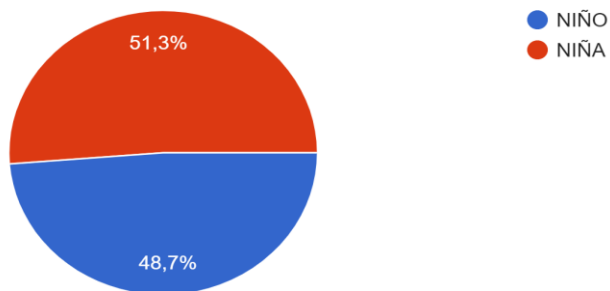
El instrumento de recogida de datos ha sido a través de cuestionarios, diferentes en relación a cada sector.

A continuación se refieren los cuestionarios:

1.3.1 Resultados cuestionarios alumnado

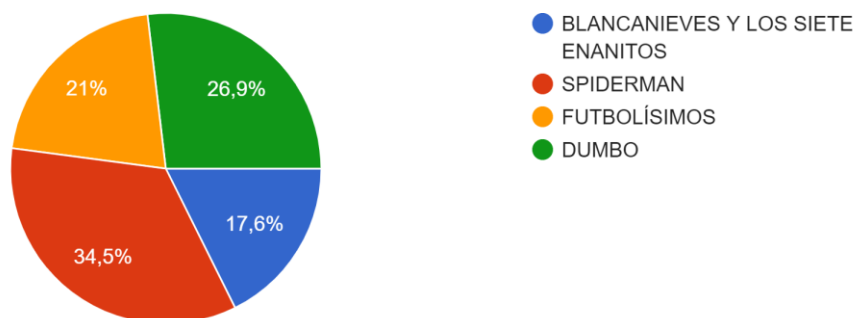
¿QUÉ ERES?

119 respuestas



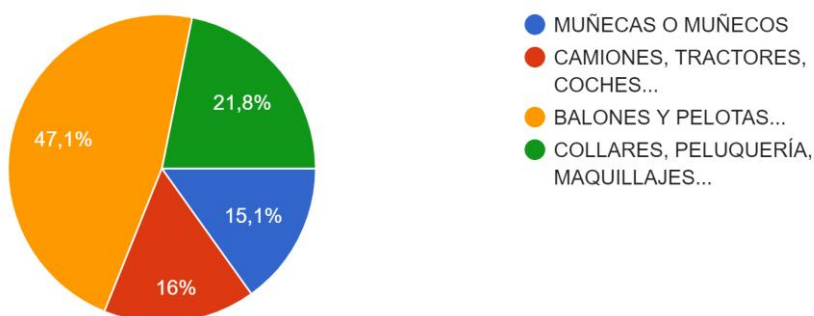
¿QUÉ LIBRO PREFIERES? ELIGE UNO.

119 respuestas



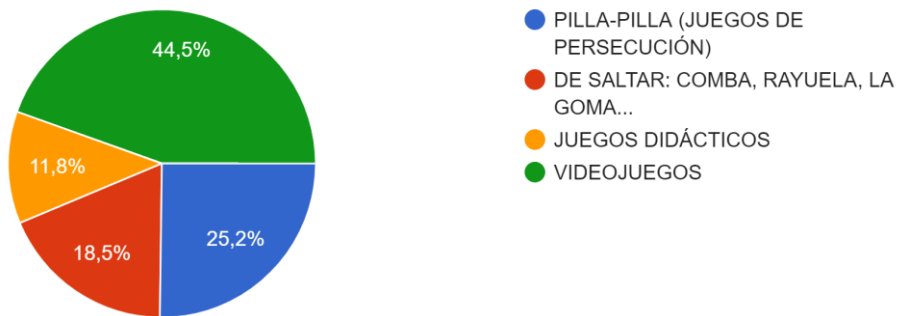
¿QUÉ JUGUETES PREFIERES?. ELIGE UNO.

119 respuestas



¿A QUÉ TE GUSTA JUGAR?. ELIGE UN JUEGO

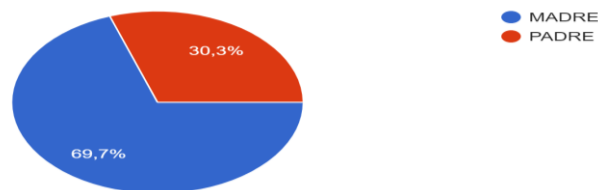
119 respuestas



1.3.2 Resultados cuestionarios familias

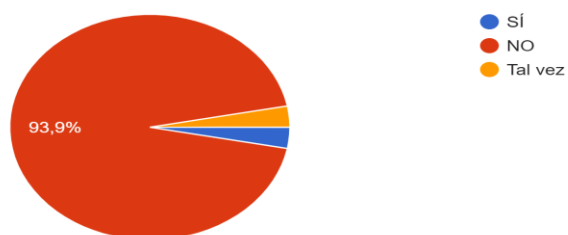
Diga si es madre o padre

33 respuestas



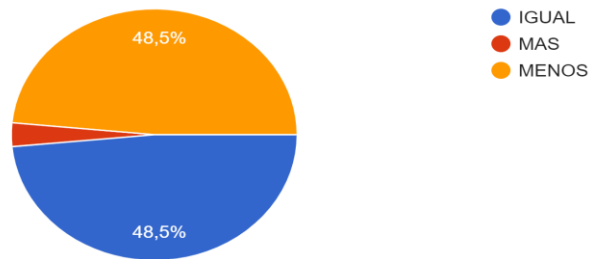
¿Educa o educaría a sus hijos e hijas de forma diferente según el sexo?

33 respuestas



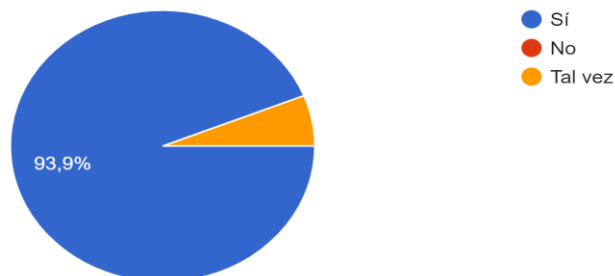
¿Cree que hoy en día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

33 respuestas



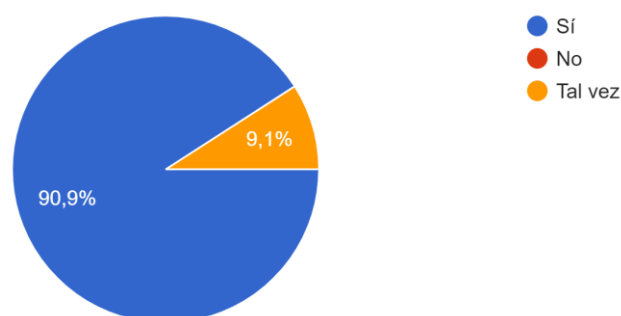
¿Apoyaría a su hija si ésta eligiese una profesión como albañil, fontanera, agricultora, electricista...?

33 respuestas

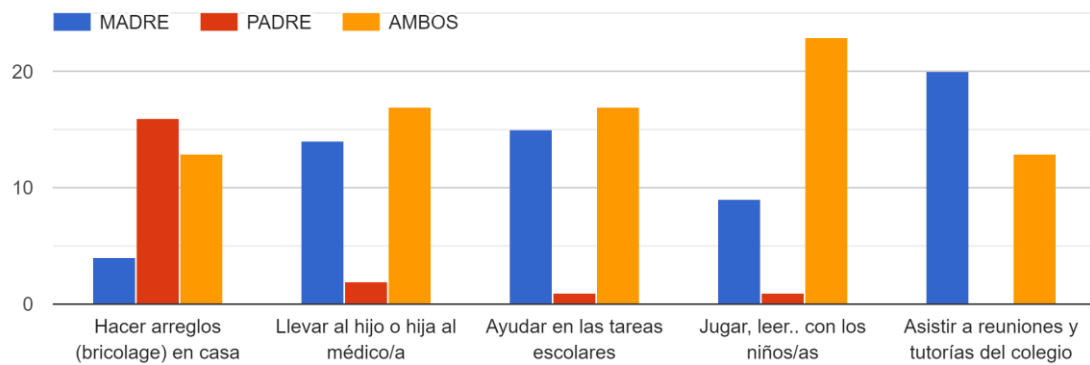


¿Apoyaría a su hijo si éste eligiese una profesión como limpiador, bailarín, cuidador de niños, maquillador...?

33 respuestas

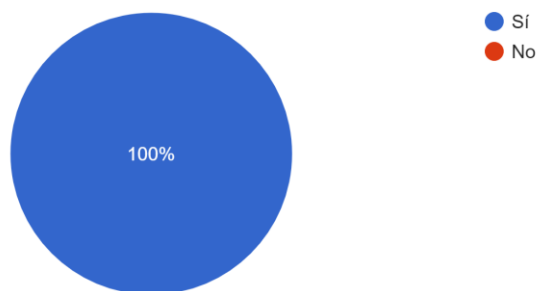


De las siguientes tareas señale quien las realiza en casa.



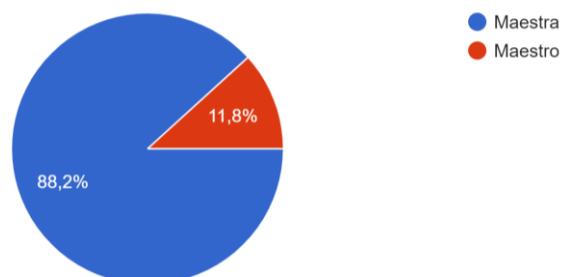
¿Cree conveniente que desde el colegio se trate temas de igualdad entre hombres y mujeres?

33 respuestas



1.3.3 Resultados cuestionarios profesorado

17 respuestas



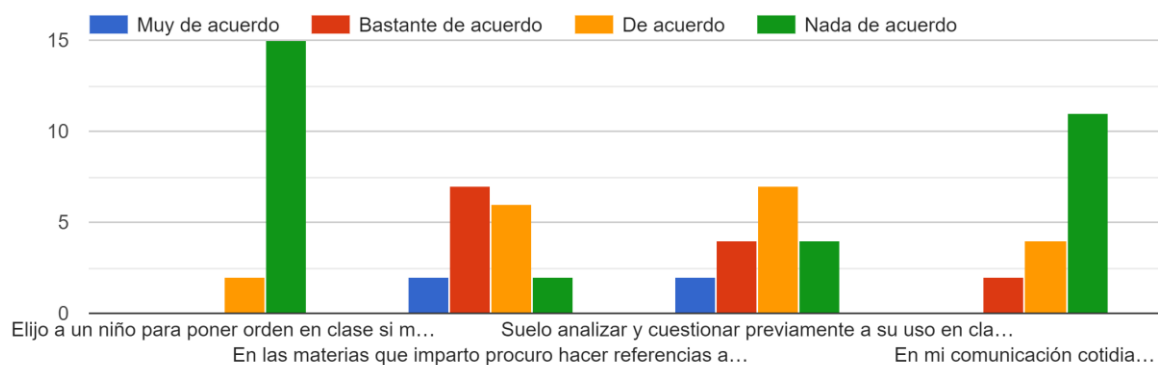
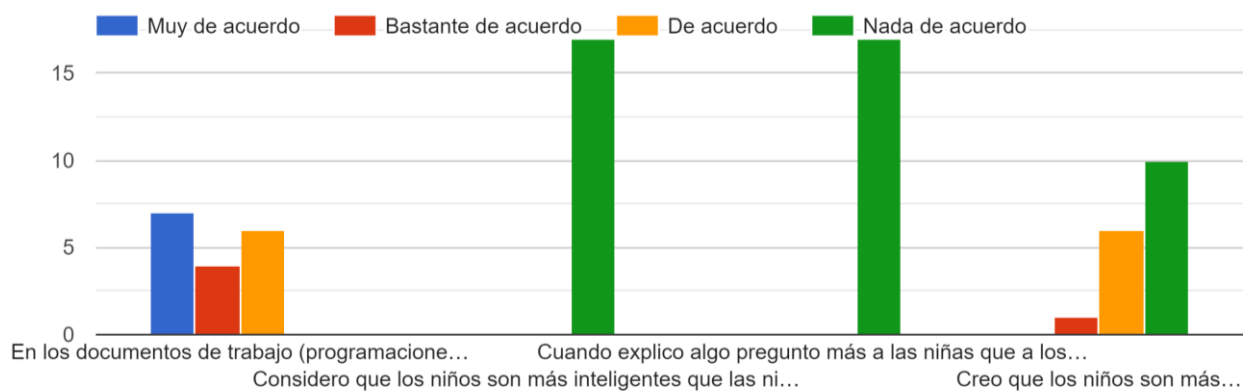
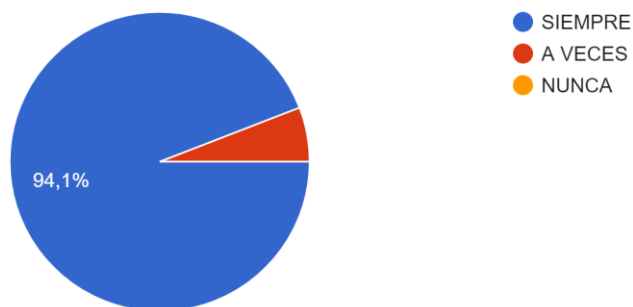
Muy de acuerdo Bastante de acuerdo De acuerdo Nada de acuerdo

10

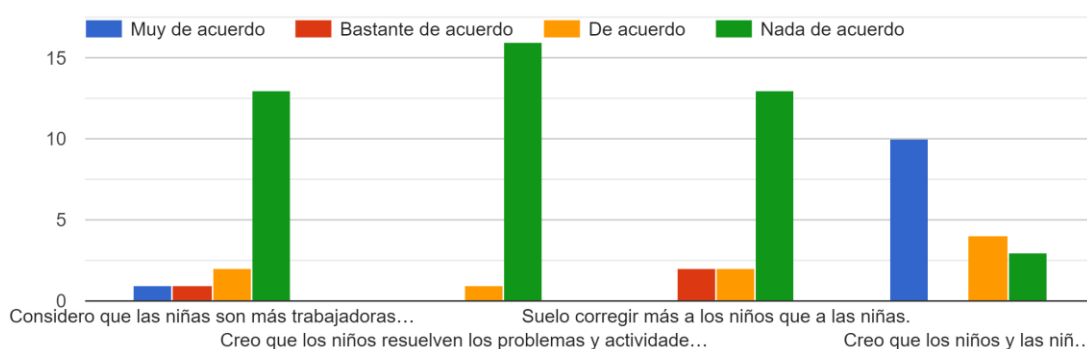
Estimulo la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas, fomentando los grupos mixtos.

5 17 respuestas

0 Cuando u



Señala tu grado de acuerdo con la siguientes afirmaciones:



1.3.4 Observaciones de los cuestionarios

De los resultados extraídos de los cuestionarios se observa:

ALUMNADO:

- ✓ El número de alumnos, es ligeramente superior al de las alumnas.
- ✓ En cuanto a la preferencia de los gustos por los libros, juegos... se observa que la mayoría del alumnado, prefiere libros de aventuras, de acción, juegos de movimiento, pelotas, videojuegos...
- ✓ También hemos percibido, que la mayoría del alumnado, ayuda en las tareas del hogar.

De esto se deduce, que no hay desigualdad entre niños y niñas.

FAMILIAS:

- ✓ Se observa que la mayoría de las personas que han respondido al formulario, son mujeres.
- ✓ En cuanto a la educación que transmiten a sus hij@s, es la misma independientemente del sexo.
- ✓ La mitad de las familias cree que todavía hoy hay desigualdades en los derechos de hombres y mujeres.
- ✓ La mayoría de las personas, apoyarían a sus hijos en cualquier profesión que eligiesen.

- ✓ En cuanto a la realización de tareas en el hogar, la mayor parte opina que son llevadas a cabo por las madres, o por ambos miembros. En la única respuesta que superan los hombres es en hacer los arreglos en casas.
- ✓ El 100% de las familias cree que es muy importante trabajar la igualdad en el aula.

■ PROFESORADO:

Se ha observado unos pareceres muy similares en todas las preguntas.

2. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

➔ Celebraciones importantes a lo largo del curso escolar (cada año se elegirá cuáles celebrar de forma exhaustiva y se plasmará en la PGA)



- 11 de octubre: Día Internacional de la Niña (El 11 de octubre se celebra el Día Internacional de la Niña, una festividad que busca brindar todo el apoyo a las niñas del mundo para que hagan valer sus derechos y evidenciar los problemas a los que son expuestas)

- 20 noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia (Conocer los derechos fundamentales que tienen los niños y las niñas. Conocer algunas de las

organizaciones internacionales que se ocupan de la infancia y de sus

necesidades y derechos.)

- 25 de Noviembre. Día contra la violencia de género (El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)



- 30 de Enero. Día de la Paz y No Violencia. (Día dedicado a conmemorar en los centros educativos una cultura de no violencia y paz.

La educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz)

- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (El 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una fecha decretada por la ONU con el objetivo de que las mujeres y las niñas en



todo el mundo, tengan una mayor inclusión y participación en las ciencias)

- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer (El 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer, para lograr la igualdad efectiva y empoderar a las mujeres y a las

niñas en un mundo cada vez más justo en el que se impliquen personas de todos los géneros, razas, etnias y países.)

- 22 de abril: Día Internacional de las Niñas en las TIC (En abril se celebra el Día Internacional de las Niñas en las TIC, una fecha que busca interesar a las niñas y jóvenes en el desarrollo de una carrera profesional en las Nuevas Tecnologías.

- 23 de abril: Día del Libro (Cuentos y literatura coeducativa)



23 de Abril Día del Libro

- 28 de Mayo: Día de la Salud de la Mujer (Avanzar en el conocimiento de diversos aspectos claves para la salud de las mujeres.

Identificar las diferencias físicas entre niños y niñas y afianzar su identidad sexual.
Tomar conciencia de la necesidad de una dieta y hábitos saludables para estar sanos)



- ➔ Asistencia a cursos de formación.
- ➔ Convivencias escolares donde se trabaje aspectos coeducativos, mediante teatro, cuentacuentos, juegos...
- ➔ Adquisición de libros infantiles relacionados con la Igualdad.
- ➔ Actas, circulares internas, comunicaciones a las familias, al alumnado y la Agenda Escolar.
- ➔ Imágenes, signos, símbolos estereotipados de varones y mujeres.
- ➔ Documentos públicos del centro.
- ➔ Exposiciones y explicaciones en el aula.
- ➔ Conversaciones coloquiales.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

PRINCIPIOS Y ACCIONES	CÓMO HACERLO LLEGAR
• Igualdad entre mujeres y hombres	<u>Visibilidad</u> El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, a través de la web del colegio
• Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres	

• Empoderamiento	
• Transversalidad en la educación	<u>Transversalidad</u> El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada nivel se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
• Educar en la diversidad	
• Participación	
• Corresponsabilidad	
• Uso de materiales no sexistas	
• Resolución pacífica de conflictos	<u>Inclusión</u> Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la Comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y las familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: Claustro del profesorado, AMPA del Centro y familias en general. Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse

4. OBJETIVOS.

4.1 A NIVEL GENERAL

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- b) Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
- c) Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo la responsabilidad con el trabajo doméstico aclarando que éste también se refiere al cuidado de mayores, menores y discapacitados.
- d) Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.
- e) Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
- f) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto.



4.2 A NIVEL DE CENTRO

- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del centro de tal modo que se ofrezca modelos de actuación diversos, y no estereotipados
- Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar
- Promover que los libros de textos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos.

- Implementar la coeducación en los proyectos educativos del centro y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada ciclo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres
- Eliminar el uso del lenguaje sexista en las dependencias y todos los recursos escritos oficiales del Centro
- Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.
- Concienciar al profesorado, familias y comunidad educativa de la importancia de educar en la igualdad.
- Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.

4.3. A NIVEL DE AULA

- Ofrecer modelos de actuación coeducativos en la realización de actividades y responsabilidades escolares de hombres y mujeres.
- Conocer y poner en práctica una metodología que propicie la igualdad y no discriminación.
- Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas.
- Elegir el material educativo y los libros de textos para el aula teniendo en cuenta la igualdad de género y no discriminación.
- Incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en el trabajo sobre todos los contenidos del curso.
- Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación.
- Potenciar el uso del lenguaje no sexista entre el profesorado y el alumnado.

4.4 NIVEL DE ALUMNADO

- Favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombre y

mujeres, que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.
- Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.
- Revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO.

- ➔ Seguir actuando desde la Comunidad Educativa, a través del Claustro del Profesorado y Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, en relación a informar, evaluar e intervenir en asuntos y temas relacionados con la Igualdad de Género.
- ➔ Actualización de los datos de diagnóstico de la situación respecto a la Igualdad de Género en el centro escolar.
- ➔ Revisar e impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y circulares informativas dirigidas a la Comunidad Educativa.
- ➔ Visibilizar y dar a conocer el Plan de Igualdad del Colegio CRA Vero-Alcanadre.
- ➔ Proponer y organizar actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género.
- ➔ Creación de un Observatorio de Igualdad desde la Comisión de Convivencia

del Consejo Escolar.

6. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- ➔ La coordinadora COFO comunicará a la coordinadora de igualdad, al equipo directivo y al claustro de profesorado, las propuestas de formación relacionadas con la igualdad.
- ➔ Elaboración de encuestas para detectar las necesidades de formación del claustro o comunidad educativa.
- ➔ Observar las problemáticas de igualdad en las diferentes aulas, para proponer las actividades de formación o medidas de actuación.
- ➔ Canalizar las necesidades de formación a través de la coordinadora COFO, quien las comunicará al CIFE, para promover actividades relacionadas con este tema.
- ➔ Desde la comisión de igualdad se tratará de impulsar distintas propuestas y cursos de formación relacionados con la convivencia.

7. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- ✱ El plan de igualdad quedará publicado en la página web del Centro.
- ✱ El equipo directivo, en la primera reunión general, explicará los objetivos y actividades propuestas en el plan de igualdad. Se hará constar en la Programación General Anual.
- ✱ A lo largo del curso, a propuesta de la Comisión de igualdad y expresadas en Claustro del Profesorado, se irán realizando las actividades del plan de

igualdad.

- ✱ El claustro del profesorado, hará una valoración de las actividades programadas y de la aplicación de dicho plan. Asimismo, se realizarán propuestas de mejora.
- ✱ A lo largo del curso, la comisión de igualdad hará un seguimiento del plan.
- ✱ En el Claustro de profesores, se hará una valoración de la aplicación del plan de igualdad en el centro:

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

- ✱ Se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Indicadores de éxito: evaluación de la tarea

La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.

Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.

Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
--

Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.

Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios

Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

- ✱ Cada curso escolar en la Memoria de fin de curso se hará una valoración de la aplicación del plan en el centro.

8. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Se mantendrá contacto y comunicación con los Ayuntamientos de las distintas localidades del CRA, AMPA's, Comarca del Somontano de Barbastro, asociaciones culturales, deportivas... y con todas aquellas instituciones que puedan ofertar actividades relacionadas con la igualdad de género y la no violencia.

